

BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A.

Quito, 6 de marzo del 2009

Señor
José Gabriel Manguashca Escobar.
Ciudad.-.

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de Presidente de la misma, por el período estatutario de cuatro años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y será, en caso de ausencia, subrogado por el Presidente, quien además ejercerá todos los deberes y atribuciones establecidos en los estatutos sociales.

BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 6 de febrero del 2009 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, la que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de marzo del 2009.

La Junta General que le designó para este cargo autorizó a la suscrita para extender el presente nombramiento.

Sírvase suscribir este documento como razón de aceptación.

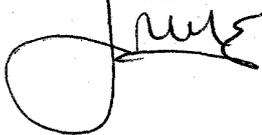
Atentamente,


SECRETARIA

Por autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de BORDOY COURIER Y SERVICIOS S.A., como Secretaria a Rosa Iluminada Cevallos Zambrano.
C.I.170705531-3

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, hoy 6 de marzo del 2009:

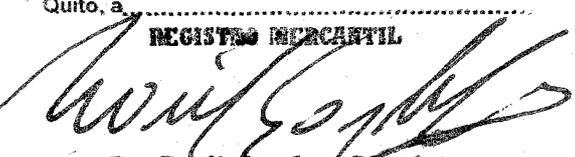

José Gabriel Manguashca Escobar.
C.I. N° 020065401-0
Nacionalidad: Ecuatoriano
EMNDADO VALE





Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2520** del Registro de Nombramientos Tomo No. **14.0** Quito, a **10 MAR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Scaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO